



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión de Capacitación y Organización Electoral
Segunda Sesión Ordinaria de 2024
20 de mayo de 2024
Instituto Nacional Electoral

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del Instituto Nacional Electoral (INE)

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual celebrada el 20 de mayo de 2024, a las 16:00 horas.

Asistentes:

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE).

Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Electoral Integrante de la CCOE.

Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral Integrante de la CCOE.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral Integrante de la CCOE.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral Integrante de la CCOE.

Secretario Técnico:

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral (DEOE) y Secretario Técnico de la CCOE.

Se contó con la asistencia de:

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral integrante del Consejo General (CG).

Lic. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

Ing. Félix Manuel De Brasdefer Coronel, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).

Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica (DJ).

Representantes del Poder Legislativo:

Lic. Armando Olán Niño, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del INE.

Lic. Julio César Curiel Avendaño, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

Lic. Carlos Pérez Salazar, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

Lic. Mary Carmen Salazar Meza, Asesora del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, Asesor del Poder Legislativo de MORENA ante el Consejo General del INE.

Representaciones de los Partidos Políticos:

Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Oscar Cuenca Pineda, Asesor del Representante del PRI ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda, Asesor del Representante del PRD ante el Consejo General del INE.

Lic. Jimena López García, Asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

Lic. Braulio Báez Vázquez, Asesor del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

Lic. Nancy Yael Landa Guerrero, Asesora del Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Siendo las 16:06 horas, dio la bienvenida a las y los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria de la CCOE en 2024.

Agradeció la presencia de las y los Consejeros Electorales que forman parte de la Comisión, a las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; así como a las y los Representantes de las Consejerías del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos acreditados ante Consejo General.

Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión verificar la existencia de *quorum* para la celebración de la sesión.

Mtro. Miguel Patiño: Informó que estaban presentes las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, por lo que existía *quórum* legal para llevar a cabo la sesión.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Declaró formalmente instalada la sesión de la Comisión e instruyó al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día.

Mtro. Miguel Patiño: Enunció los títulos de los documentos que integraron la sesión:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 8 de mayo de 2024.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Octavo Informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los Observadores Electorales, del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.
6. Presentación del Informe sobre la ejecución de los dos primeros simulacros del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
7. Presentación del Cuarto informe de avance en la organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
8. Presentación del Cuarto Informe de avance en la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
9. Presentación del Plan de Trabajo para evaluar el impacto del aumento en la dotación de boletas en la operación de las casillas especiales durante el Proceso Electoral 2023-2024.
10. Presentación de la Ruta de evaluación del Modelo de Casilla Única que se utilizará el 2 de junio de 2024 para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
11. Presentación del Segundo informe sobre el avance del registro de solicitudes, sustituciones, acreditación, así como la carga o entrega de Formatos de manifestación de representaciones generales y ante mesas directivas de



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

12. Presentación del Informe sobre las actividades de ubicación, equipamiento, acondicionamiento y publicación de casillas del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
13. Presentación del Informe sobre las Bodegas Electorales de los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral, Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
14. Presentación del Informe sobre el procedimiento de revisión de los Lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales, el Cuadernillo de Votos Válidos y Nulos, y la herramienta informática de apoyo a los cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024.
15. Presentación de la Actualización al informe del avance en las actividades para instrumentar la Urna Electrónica 7.0, en modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas especiales del proceso electoral concurrente 2023-2024.
16. Presentación de informes en materia de documentación y materiales electorales, para los procesos electorales:
 - 16.1 Presentación del Reporte sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.
 - 16.2 Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción de la documentación y los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones en 2024.
 - 16.3 Presentación del Reporte del seguimiento a la distribución de los envíos no custodiados y custodiados de la documentación y los materiales electorales a los órganos desconcentrados.
17. Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba la emisión de las convocatorias para las estudiantes y para las personas tutoras que participarán en la Edición 2024 del programa "Talentum Mujeres Civitas".
18. Presentación del Informe final sobre los resultados de la Segunda Edición del Concurso Nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas por juventudes diversas".



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

19. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Implementación de la Tercera Edición del Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas”.
20. Presentación del Informe de avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024.
21. Presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2023-2024.
22. Asuntos generales.
23. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Al tratarse de una sesión ordinaria, consultó si alguien deseaba agendar algún punto como asunto general.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Solicitó agendar el asunto de la acreditación de los Representantes ante Mesas Directivas de Casilla (MDC) y Generales.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Preguntó si alguien más deseaba agendar algún asunto general. Al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente a la aprobación del orden del día y a la dispensa de la lectura de los documentos.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Orden del Día, con las consideraciones expuestas, así como la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente.

Fueron aprobados por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Punto uno. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 8 de mayo de 2024.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso la Minuta a la consideración de las y los asistentes. Al no haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión a tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse la Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 8 de mayo de 2024.

Fue aprobada por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto dos. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Miguel Patiño: Informó que el documento daba cuenta de los 14 acuerdos adoptados por la Comisión, de los cuales cuatro se atendieron por completo y 10 se encontraban en proceso, detallándose las actividades a realizar.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Solicitó poder contar con un comparativo de 2021 y 2018, respecto de casillas en A, B y C, y el nivel de simulacro. Señaló haber revisado los umbrales de capacitación y observó que estaban dentro de los márgenes.

Opinó que era conveniente contar con algún comentario de la Titular de la DECEyEC, sobre la perspectiva de cómo se va visualizando el tema, para tener una mayor claridad.

Consejera Electoral, Carla Humphrey: Solicitó una actualización del caso de Veracruz, resaltando su interés por saber qué línea se ha seguido y el estatus del tema, porque ese mismo día concluía el plazo para que las y los mexicanos en prisión preventiva pudieran hacer ejercicio de ese derecho.

Señaló era importante conocer cuáles eran las acciones que ha seguido la Dirección Jurídica.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión de Capacitación y Organización Electoral
Segunda Sesión Ordinaria de 2024
20 de mayo de 2024
Instituto Nacional Electoral

Solicitó conocer si había alguna información respecto al tema del link sobre los juegos de contraste de plataformas, que se pidió fueran difundidos en los diversos centros penitenciarios de la CDMX.

Consultó, en el caso de Campeche, si ya se contaba con una respuesta a la solicitud para se realizara la transmisión de los debates en los centros penitenciarios.

Lic. María Elena Cornejo: Manifestó que en ese momento no contaba con toda la información requerida e informó que en cuanto a las casillas A, B y C, todos los días se hacía un comparativo con respecto al 2021, donde destacó los siguientes datos:

- Comparado con el 2021 las casillas A, B y C llevan una diferencia de dos puntos porcentuales en las casillas en “C”.
- Actualmente hay 5% para casillas en “C”. En 2021, a la misma fecha había un 2.38 %.
- En casillas “A” hay un 75% y en 2021 se llevaba el 83%.

Señaló que no se contaba con un comparativo con respecto a 2018, pero se darían a la tarea de elaborarlo.

Mencionó que, dentro de las dificultades que se han tenido para la integración de MDC, se encontraban las vacantes que se generan en los distritos y la rotación.

Subrayó que, en cuanto al tema de sustituciones, el porcentaje era menor con respecto al 2021 (45%), dado que actualmente era de 36%.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Realizó algunos comentarios en torno al tema de las sustituciones, donde observó que había una diferencia porcentual con respecto a las cifras de 2021; destacando que su cálculo era tomando las cantidades del día 40.

Lic. María Elena Cornejo: Resaltó que el comparativo de la DECEyEC era contra el día 42; destacando que el tema de los simulacros estaba mucho mejor con respecto al Proceso Electoral de 2021.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Solicitó al Encargado de Despacho de la DJ dar respuesta a las preguntas y comentarios de la Consejera Electoral Carla Humphrey, sobre el tema de Veracruz.

Dio la bienvenida a la Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala a quien agradeció su presencia.

Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas: Señaló que se estaba entregando un Informe final sobre la evolución del derecho al voto en prisión preventiva, con lo que se estaría remitiendo un oficio tanto a Yucatán como a Veracruz, a efecto de que pudieran explicar cuáles fueron las condiciones técnicas, operativas, de procesos o de seguridad que hubiesen afectado a la firma del convenio.

Señaló haberlo enviado a Yucatán porque se rebasó la fecha de firma del convenio para el 15 de diciembre, destacando que no se logró en tiempo, lo cual impidió la firma del convenio; recalcando la importancia de contar con esa información para poder presentar el juicio electoral.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Pidió a la Consejera Electoral Carla Humphrey precisar los temas de sus comentarios.

Consejera Electoral, Carla Humphrey: Precisó que sus comentarios habían sido en torno al punto 5, inciso b), respecto de la transmisión de foros de plataforma de comité técnico, y sobre el punto 9 (transmisión de debates).

Mtro. Miguel Patiño: Señaló que, en relación con la transmisión en Ciudad de México, mediante oficio INE/JLE-CM5939 de 2024, el 18 de mayo la Junta Local de la Ciudad de México remitió el similar número SSC/SSP/DSPRS/5354/2024, de fecha 15 de mayo, en el cual el Lic. Israel Sánchez Rojas, Director Ejecutivo de Prevención y Reinserción Social del Sistema Penitenciario comunicó que durante los meses de marzo y abril, se realizó la difusión de los tres foros de contraste de plataformas electorales 2024.

Explicó que, en relación con la difusión de los debates en Campeche, si bien no se había recibido de manera formal el comunicado, la Junta Local señalaba que les han indicado que se habían transmitido tanto el primero, como el segundo debate y estaría pendiente consultar el caso del tercer debate.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Manifestó su interés en revisar el proyecto que se tenga para presentar el juicio electoral, resaltando que era muy diverso el caso de Yucatán al de Veracruz.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Recordó que ya se han presentado juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en donde la autoridad jurisdiccional ha dado la razón a la determinación que se tomó desde oficinas centrales, en el sentido de que ya era imposible, por la fecha que remitieron la información, poder hacer todo el trámite para que las personas en prisión preventiva, en esa entidad federativa, pudieran emitir su voto.

Reiteró su interés en revisar cuáles son los razonamientos que utilizará la Dirección Jurídica, para el caso específico del juicio electoral que presenten respecto a Yucatán.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Señaló que se tomaría como acuerdo, que se remita el proyecto para su análisis.

Consultó si había algún otro comentario sobre ese punto y, al no haber respuesta, agradeció su presentación y dio por recibido el punto, con los nuevos acuerdos que se tomaron.

Punto tres. Presentación y, en su caso, aprobación del Octavo Informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Mtro. Miguel Patiño: Comentó que el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, ha permitido dar seguimiento puntual y detallado al desarrollo de las actividades de todas las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas del Instituto, que realizan para llevar a buen término el Proceso Electoral.

Explicó que el Plan Integral y Calendario ha cumplido el objetivo de ser el instrumento toral de seguimiento, que ha permitido contar con información en tiempo real para la toma oportuna de sesiones, además de alertar a las autoridades de órganos superiores cuando se han presentado desfases o incluso riesgos potenciales que pudieran obstaculizar el desarrollo o conclusión de actividades.

Mencionó que el documento daba cuenta de los avances reportados por cada área responsable, en el periodo que va del 20 de abril al 10 de mayo de 2024; donde el balance general que arroja la fecha de corte es que de las 615 actividades que



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

integran el Plan Integral y Calendario, 379 han concluido, 160 se encuentran en ejecución y 76 no han iniciado.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Octavo Informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto cuatro. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Mtro. Miguel Patiño: Realizó una breve presentación del documento, donde son de resaltar los siguientes datos:

- En el periodo que se reporta, los Consejos Locales celebraron 32 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias.
- Los Consejos Distritales tuvieron 600 sesiones calendarizadas, las 300 ordinarias correspondientes al mes de abril y 300 sesiones extraordinarias celebradas el 2 de mayo.
- Adicionalmente, los consejos distritales celebraron 134 sesiones extraordinarias no calendarizadas.
- De los temas más relevantes aprobados en las sesiones de los Consejos Distritales, se encuentra la aprobación de ajuste al tipo y número de casillas que se instalarán el 2 de junio; el personal técnico para la operación de las casillas especiales y se informó sobre la publicación de los listados con la ubicación de casillas.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- Se aprobó la designación del personal que auxiliará a los Consejos Distritales en las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como de la integración de las Cajas Paquete Electoral.
- Se aprobaron acuerdos fundamentales para garantizar la cadena de custodia; los mecanismos de recolección de los paquetes electorales que contienen los expedientes de la elección de casilla y la designación de funcionariado electoral responsable de su operación; el modelo operativo de recepción de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral y la conformación de la Comisión que llevará a cabo la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales recibidos en Órgano Electoral distinto al competente.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Preguntó si había alguna intervención y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, para poner el informe a la consideración del Consejo General.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto cinco. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los Observadores Electorales, del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Mtro. Miguel Patiño: Manifestó que el documento daba cuenta del avance, a nivel nacional, de las solicitudes de acreditación que han presentado las personas interesadas en acreditarse como observadoras electorales; donde resaltó lo siguiente:

- Los datos presentados corresponden al periodo de 4 de septiembre al 18 de mayo de 2024.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- En total se han registrado 34,886 solicitudes de acreditación, de las cuales 16,253 son hombres, 18,584 mujeres y 49 personas no binarias.
- Se recibieron 2,0164 solicitudes de las Juntas Locales y Distritales del INE, 26,891 a través del Portal Público y 5,831 en los Órganos Públicos Locales.
- 735 personas solicitaron observar el voto de las personas en prisión preventiva; 4,449 el voto anticipado y 84 personas manifestaron su interés en observar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.
- Se han aprobado un total de 14,670 acreditaciones y se han registrado 44,254 acciones de difusión.
- Un 29.6% de las solicitudes recibidas indicaron tener el interés de la ciudadanía en observar las diferentes modalidades de votación, como voto anticipado, voto de las personas en prisión preventiva y voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso el documento a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del punto.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los Observadores Electorales, del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto seis. Presentación del Informe sobre la ejecución de los dos primeros simulacros del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Mtro. Miguel Patiño: Manifestó que el Informe daba cuenta acerca del Programa de Operación del SIJE, donde se programó ejecutar tres simulacros: los días 25 de abril, 5 y 19 de mayo.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comentó que, para este Proceso Electoral, el INE implementaría, además del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, dos modalidades adicionales de votación: voto anticipado y voto de personas en prisión preventiva.

Destacó que será la primera vez que se implementará la modalidad presencial del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en una elección federal, para lo cual se instalarán módulos de recepción de votación en 23 consulados del Estado Mexicano, por lo cual, a fin de que el Consejo General esté debidamente informado sobre la operación de éstos durante la jornada electoral, se recopilará y registrará en el SIJE la información sobre su funcionamiento.

Precisó que los simulacros se realizaron en dos fases: la primera, en la que se capturó la información sobre las casillas y los módulos de recepción de votación y, la segunda, en la que se capturó la información sobre las mesas de escrutinio y cómputo.

Puntualizó que, en los dos simulacros, los módulos de captura al sistema abrieron de conformidad con los horarios locales vigentes a nivel de Distrito Electoral Federal y la captura de información inició sin contratiempos, y en ambos simulacros se reportaron inconsistencias en los reportes, así como casos de casillas capturadas que no se reflejaron en los reportes del sistema, pero se constató que se registraron al verificar las bases de datos.

Expresó que la ejecución de los simulacros ha permitido identificar la necesidad de implementar ajustes que permitan asegurar que las y los CAES que tienen asignado el reporte de las mesas de escrutinio y cómputo las visualicen en la App SIJE, así como para asegurar la disponibilidad de las bases de datos a las y los usuarios, garantizar la consistencia de la información capturada en el sistema y reducir los tiempos en los cortes de información con los que opera el sistema, para permitir que la información esté disponible en tiempo real.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Consultó a las y los integrantes de la Comisión si había algún comentario y, al no haber intervenciones, agradeció su presentación y lo dio por recibido.

Punto siete. Presentación del Cuarto informe de avance en la organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Mtro. Miguel Patiño: Afirmó que el documento atendía lo establecido en el cronograma de actividades contenido en el Modelo de operación para la organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva (VPPP), en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Explicó que en el documento se informaban las actividades y acciones realizadas del 17 de abril al 12 de mayo, para implementar esta modalidad de votación, así como los resultados obtenidos hasta el momento.

Informó que el documento daba cuenta del avance general del VPPP a nivel nacional, al corte de las 20 horas de 17 de mayo, 25,773 personas de las 30,810 personas con posibilidades de votar hicieron efectivo su derecho al sufragio, lo que representa un 84% de votación.

Mencionó que en los centros penitenciarios del Estado de México y Lázaro Cárdenas no se realizó la jornada de votación, porque en el primero la única persona en la lista nominal no votó y en el segundo, el total de personas tuvieron cambio de situación jurídica.

Concluyó resaltando que el total de centros penitenciarios en donde se recabó la votación fue 214 y destacó que las actividades desarrolladas se han ejecutado conforme a lo previsto en el referido modelo de operación.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Expuso algunos datos que eran relevantes e hizo algunas observaciones:

- La fecha de corte del Informe es anterior al tercer Debate Presidencial y no se presentó una actualización del documento.
- Se mencionó que los dos primeros debates Presidenciales se transmitieron en los centros correspondientes a 23 entidades federativas, pero dejaron pendiente el caso de Morelos, por lo que consultó si ya había alguna actualización.
- Adicionalmente a las 30,391 personas en prisión preventiva, se sumaron 419 personas con posibilidades de votar; es decir, 415 derivados de las resoluciones favorables sobre los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y 4 por ajuste de la DERFE, por lo que el universo de personas en prisión preventiva se incrementó a 30,810 personas.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- 5,702, las personas manifestaron su intención de observar las actividades vinculadas con el VPPP.
- En el documento se menciona: en razón el Centro Penitenciario de Sultepec, en el Estado de México; Lázaro Cárdenas, La Mira, en Michoacán, no se realizó la jornada de votación debido a que las autoridades penitenciarias, no la persona, comunicaron a la Junta Local Ejecutiva que, en el primer caso, la única persona en prisión preventiva decidió que ya no iba a participar, y en el segundo, cambió la situación jurídica de todas las personas en prisión preventiva.
- Debe ser un área de oportunidad que, para futuras implementaciones, solamente la persona titular del derecho a votar sea quien puede manifestar que no quiere ejercer ese derecho, no puede hacerse por decisión de otra persona, en este caso por las autoridades penitenciarias.

Recordó que, en la sesión de la Comisión del 26 de abril, solicitó expresamente que se agregara al Informe el dato de cuántas personas en prisión preventiva fueron credencializadas, sobre todo porque este es el primer Proceso Electoral en donde se estableció esa posibilidad y resaltó que este Informe tampoco incluía ese dato.

Mtro. Miguel Patiño: Atendió las observaciones de la siguiente manera:

- En relación con la pregunta sobre el Estado de Morelos, se informa que sí se transmitieron los dos primeros debates.
- La cifra actualizada es del 17 de mayo: han votado 25,773 personas, de las 30,810 que tuvieron la posibilidad de votar, lo que representa un 84% de la votación.
- En relación con el tema de la credencialización, comentó que se hizo el engrose del Informe que se presentó el 26 de abril.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Resaltó que, respecto del tema de la credencialización, la solicitud fue que se pusiera también en el Informe subsecuente y no solamente que se engrosara en el anterior.

Consejera Electoral, Carla Humphrey: Comentó que se debía actualizar esa cifra, porque con corte a las 10:30 media de la mañana del día 20, ya se tenía otra cifra que alcanzaba el 86.02%.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consideró que también habría que tener el dato de cuántas personas se credencializaron y cuáles fueron los retos que se encontraron para llevar a cabo esta credencialización, porque sin duda, se encontraron distintas áreas de oportunidad que se tienen que ir solventando y no esperar al siguiente Proceso Electoral Federal.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Reiteró que la actualización que señaló el Secretario Técnico fue para el 17; sin embargo, el fin de semana fueron las últimas jornadas para la votación en centros penitenciarios y los datos se han modificado en los términos en los que fue señalado por la Consejera Electoral Carla Humphrey.

Mtro. Miguel Patiño: Comentó que, incluso ese mismo día, todavía se estuvieron llevando algunas acciones de votación y se estaría reportando, una vez que concluyan las Juntas la captura de los resultados, con una actualización que concluya esa jornada.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Al no haber más comentarios, agradeció su elaboración y dio por recibido el Informe.

Punto ocho. Presentación del Cuarto Informe de avance en la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Mtro. Miguel Patiño: Afirmó que el Informe atendía a lo dispuesto en la actividad 31 del cronograma del Modelo de Operación para la organización del Voto Anticipado y expuso los elementos más importantes de su contenido, donde destacan los siguientes:

- Da cuenta del avance de la votación que transcurre del 6 al 20 de mayo.
- Se describen las actividades que los Órganos Desconcentrados y Centrales, así como aquellas que los OPL han realizado entre la segunda quincena del mes de abril y la primera de mayo.
- Al corte de las 20 horas del 17 de mayo, 7,115 personas hicieron efectivo su derecho al sufragio, lo que representa el 77.84% de la votación.
- Cabe mencionar que 400 personas no votaron por alguna causa definitiva.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- Durante los 15 días previstos para la Jornada de Votación Anticipada, la DEOE ha enviado diariamente a las y los integrantes del Consejo, el avance de la jornada de votación, cumpliendo con el compromiso establecido.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso el documento a la consideración de las y los asistentes a la sesión de la Comisión y, al no haber comentarios, agradeció su elaboración y lo dio por recibido.

Punto nueve. Presentación del Plan de Trabajo para evaluar el impacto del aumento en la dotación de boletas en la operación de las casillas especiales durante el Proceso Electoral 2023-2024.

Mtro. Miguel Patiño: Comentó que el documento contenía un plan general para identificar el impacto de la dotación de 1,000 boletas electorales en casillas especiales de este Proceso Electoral y que se compone de los siguientes apartados: antecedentes, objetivos, preguntas de análisis, fuentes de información, metodología y los plazos para la realización de cada etapa.

Mencionó que se revisará la información de todas las casillas especiales que se instalen el día de la Jornada Electoral, con excepción de aquellas que tendrán una urna electrónica en Ciudad de México y Nuevo León, que se evaluarán en un proyecto diferente.

Explicó que se revisarían los datos de diversos temas de la *Red* del Instituto Nacional Electoral, que permitirán conocer de manera aproximada, entre otros aspectos, sobre el escrutinio y cómputo a la hora del cierre de casilla; también sobre la proporción de boletas utilizadas, si existe con relación con la ubicación de casilla, así como la correlación entre el número de boletas empleadas en las casillas especiales y el total de casillas especiales aprobadas por Distrito.

Informó que los resultados se harán del conocimiento de la Comisión en el mes de agosto y que, con el plan de trabajo se tiene la ruta para continuar con el despliegado de actividades para la obtención de información que servirá para elaborar y presentar el documento de resultados a esta Comisión, a efecto de conocer la operación y funcionamiento de las casillas especiales, en particular en relación con el número de boletas.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Consultó si para el día de la Jornada Electoral se contaría con algún dato y anticipó que esa misma pregunta se haría para el asunto agendado en el punto 10 del orden del día.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión de Capacitación y Organización Electoral
Segunda Sesión Ordinaria de 2024
20 de mayo de 2024
Instituto Nacional Electoral

Mtro. Miguel Patiño: Comentó que se trataba de una evaluación donde se tiene integrada diversa información, tanto de diversos actores, como de la ciudadanía, los funcionarios, los capacitadores, los vocales; resaltando que el documento estaba contemplado para realizarlo después de la Jornada Electoral.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Al no haber más comentarios, agradeció la presentación del Plan de Trabajo y lo dio por recibido.

Punto diez. Presentación de la Ruta de evaluación del Modelo de Casilla Única que se utilizará el 2 de junio de 2024 para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Mtro. Miguel Patiño: Explicó que el documento tenía como propósito establecer la ruta para realizar la evaluación del modelo de casilla única y que, en su contenido destacan los criterios, metodología, fuentes de información, actividades y plazos de esa ruta.

Manifestó que se recabaría información que proporcione elementos para la toma de decisiones, que ayuden a mejorar el diseño del modelo que opere en próximos procesos electorales y permitirá identificar áreas de oportunidad, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de su funcionamiento.

Recalcó que se pretende identificar áreas de oportunidad, buenas prácticas y problemáticas del funcionamiento del modelo de casilla única, con el propósito de implementar mejoras.

Afirmó que el análisis de funcionamiento de este modelo estaba previsto en cuatro etapas: definición para implementación de las cuestiones que se aplicarán para recabar información el día de la Jornada Electoral; recopilación e información obtenida por la aplicación de los dos cuestionarios, recopilar información adicional de diversas fuentes y/o integrar el documento de evaluación.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Solicitó a la Secretaría Técnica preparar y circular con quienes integran la Comisión las consideraciones técnicas y criterios estadísticos que se utilizarían para que la muestra que se utilice sea una muestra representativa.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Representante del Poder Legislativo de Morena: comentó que se trataba de la misma pregunta del punto 9 y cuestionó si se dio por contestada en el punto anterior.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Atendió afirmativamente, comentando que la respuesta era para ambos puntos, que efectivamente sería hasta ese informe final.

Al no haber más observaciones o comentarios y agradeciendo su presentación, dando por recibido el Informe.

Punto once. Presentación del Segundo Informe sobre el avance del registro de solicitudes, sustituciones, acreditación, así como la carga o entrega de Formatos de manifestación de Representaciones generales y ante Mesas Directivas de Casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Mtro. Miguel Patiño: Explicó que el Informe daba cuenta del avance de las actividades realizadas en observancia de las fases del modelo para la operación del Sistema de Registros de Solicitudes, sustituciones y acreditación, así como las etapas del procedimiento de la entrega y operación del sistema para la carga de los formatos de manifestación, ambos de Representaciones generales y ante MDC.

Resaltó que se comunicó a los partidos políticos nacionales, locales y candidaturas independientes federales y locales, así como a las Vocalías Ejecutivas y del Secretario, la aprobación del Consejo General, de la modificación del procedimiento de la entrega de operación del sistema para la carga de los formatos de manifestación de Representantes generales y ante mesas directas de casilla para el Proceso Electoral Concurrente y, en su caso, para los Procesos Extraordinarios (Acuerdo INE/CG448/2024).

Destacó que en el desarrollo de operación del modelo para el registro de solicitud de sustitución de acreditación de Representaciones generales y ante MDC, a la fecha del Informe se han concluido las actividades relacionadas con las frases 1, 2 y 4, y se encontraban en proceso la 3 y de la 5 a la 9.

Informó que, respecto al procedimiento, la entrega y operación del sistema para la carga de formatos de manifestación, a la fecha el Informe concluyeron las etapas 1 y 3; los partidos y candidaturas independientes se encontraban cargando los



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

formatos de manifestación en el sistema respectivo, resaltando que, con ello se realizará la validación y verificación por los Consejos Distritales y la continuidad de la etapa 2 y de la 4 a la 8.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Señaló que el procedimiento ha generado trabajo a altas horas de la madrugada y que aún se contaba con algunos detalles con la entrega de acreditaciones y sobre las manifestaciones.

Resaltó que las manifestaciones trajeron una dificultad totalmente nueva al registro de Representantes y que el tema llevará a la necesidad de la ampliación del plazo; solicitando el máximo de ayuda posible y una actualización del Informe.

Recordó que el PT remitió una solicitud de ampliación del plazo, la cual acompañaba. Asimismo, solicitó una ampliación para el registro de Representantes para el conteo de prisión preventiva y voto anticipado, porque hay varios temas que concluían el día 20 del mes.

Representante de Partido del PRD: Solicitó el apoyo del área técnica, porque algunos Representantes se han quejado de que, a pesar de haber cargado el formato en el sistema, algunos Consejos Distritales les han solicitado que los lleven de manera física, lo cual ha generado un poco de confusión y preocupación.

Solicitó apoyo para aclarar a los Consejos cuál es el procedimiento y no generar alguna suspicacia a esos Órganos.

Representante del Poder Legislativo de Partido de Morena: Comentó tener el mismo problema, pero a la inversa, porque presentaban sus formatos en físico y le pedían que fueran *cargados* en el sistema, lo cual se debe a una confusión del procedimiento.

Representante de Partido del PRD: Reiteró que su Representación optó por cargar los formatos en el sistema y algunos Consejos Distritales le pedían que se llevara de manera física, porque se tiene que cumplir tanto de manera virtual como física; sin embargo, el Acuerdo 448 refiere que será cualquiera de las dos opciones, para atender la entrega de las manifestaciones.

Solicitó hacer un reforzamiento y aclarar a los Consejos Distritales que hay dos opciones, y si se cumple con alguna de las dos, ya queda por solventada la manifestación.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Representante de Partido de Movimiento Ciudadano: Solicitó una ampliación del plazo para la carga de los manifiestos, tanto en sistema, como la opción de presentarlo de manera física.

Señaló que el área contestó que se analizaría conforme al flujo de información que haya en el sistema, donde resaltó la intermitencia y saturación que se ha presentado el sistema porque está vinculado con todos los cruces y toda la información que está ingresando de partidos políticos nacionales, locales y candidaturas independientes.

Recordó que se había hecho una petición para que se notificara a todos los Consejos Distritales, para que el día 20 estuvieran habilitados hasta el vencimiento del plazo para poder recibir los formatos de manifestación y que se pudiera entregar de forma física.

Mtro. Miguel Patiño: Realizó algunas precisiones para dar respuesta a los diversos planteamientos de las Representaciones:

- Se solicitó que se brindara la atención para recibir documentación por parte de las Representaciones de los partidos políticos durante los días sábado y domingo.
- Se solicitó a los órganos desconcentrados ponerse en contacto con las Representaciones de los partidos acreditados ante ellos, para preguntarles que, si era de su interés el llevar documentación para ser entregada en físico, hubiera personal que estuviera listo para llevar a cabo la recepción de los mismos, en el horario que ellos indicaran.
- En el caso que comenta la Representación del PRD, donde se les está requiriendo que sea capturado en el sistema, se tiene claro que la documentación que se entrega físicamente, no está capturada en el sistema y que se está optando por esa opción.
- En relación con lo que comenta Movimiento Ciudadano, señaló que, como se ha establecido en el Acuerdo y en la normatividad, las oficinas del INE estarán en espera de la entrega de información, de conformidad con el plazo establecido a la conclusión del mismo; es decir, hasta las 24 horas del día 20.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- La Dirección Ejecutiva estaría atenta hasta la conclusión del plazo para, de ser el caso, atender cualquier solicitud o cualquier situación que pudiese informarse y colaborar en la solución de la misma.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Observó que, se seguía sin contestar la solicitud de la ampliación y mencionó que ese tema se resolvería ese mismo día, resaltando que, en los temas de prisión preventiva y voto anticipado, en la acreditación de representantes era muy difícil saber qué está cargado y qué no, porque no podía descargar esa parte.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Observó que el proceso de registro resultaba complejo, destacando que había la mejor disposición para resolver los distintos asuntos y destacando que se ha mantenido comunicación con las Vocalías Locales, para que se brinden las mayores facilidades posibles.

Resaltó la sensibilidad en el tema, por parte de la Comisión, así como de la DEOE para tener comunicación con la Juntas, con la finalidad de brindar una respuesta inmediata y opinó que se ha podido ir avanzando.

Instruyó al Director de Organización Electoral a estar atento en el transcurso de la tarde y noche, para ir evaluando el avance que va ocurriendo respecto de la acreditación, para que se pueda ir tomando alguna determinación que permita apoyar el trabajo de registro de las Representaciones y el tema de las manifestaciones, pues es un tema de principal interés e importancia en la vigilancia y observación que realizan sus Representantes, tanto generales como ante casilla.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Agradeció la ayuda que se le ha dado para atender malentendidos y la atención brindada ya “muy de noche”.

Recalco la necesidad de volver a explicar el procedimiento para que quede claro y no haya los mal entendidos que se han presentado en algunos Distritos y solicitó le fuera proporcionado el informe del Voto en Prisión Preventiva, porque no tenía claridad en lo que ya estaba cargado.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Señaló que la intención era apoyar de manera muy puntual.

Agradeció la presentación del Informe y solicitó tener particular atención a las horas hacía el término de la Jornada de registro, para estar evaluando y ver la forma en que se puede seguir apoyando.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Punto doce. Presentación del Informe sobre las actividades de ubicación, equipamiento, acondicionamiento y publicación de casillas del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Mtro. Miguel Patiño: Señaló que el Informe daba cuenta de las actividades realizadas hasta el 7 de mayo para la ubicación, equipamiento, acondicionamiento y publicación de casillas, por parte de las juntas ejecutivas locales y distritales de las 32 entidades; destacando las siguientes particularidades:

- Entre el 15 de enero y el 15 de febrero de 2024 las Juntas Distritales Ejecutivas reportaron la realización de 7,398 recorridos y 3,085 visitas de examinación a las secciones y lugares propuestos para instalar casillas.
- Al 7 de mayo de 2024, fecha de corte del Informe, el número total de casillas fue de 170,320; 70,555 casillas básicas; 90,307 contiguas; 8,281 extraordinarias y 1,177 especiales.
- Estas casillas se ubicarán en 81,556 domicilios, de los cuales 54.8% corresponden a escuelas; 24.6% a domicilios particulares; 15.7% a lugares públicos y 4.9% a oficinas públicas.
- Con fecha 15 de abril de 2024 se realizó la primera publicación de la lista de ubicación e integración de MDC, 400 Consejos Distritales reportaron la publicación de dichos listados en 23,344 sitios de alta afluencia de ciudadanía, ubicados en 19,404 secciones electorales.
- La lista también se publicó en 2,689 medios electrónicos institucionales.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso el documento a la consideración de las y los asistentes a la sesión de la Comisión, consultando si había alguna consideración y, al no haber respuesta, agradeció la elaboración del documento, dándolo por recibido.

Punto trece. Presentación del Informe sobre las Bodegas Electorales de los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral, Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Mtro. Miguel Patiño: Indicó que el documento tenía el propósito de informar sobre el estado que guardan las bodegas electorales de los órganos desconcentrados,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

en cuanto al acondicionamiento y equipamiento, para el resguardo de la documentación y los materiales electorales de este Proceso Electoral.

Explicó que, con el objetivo de estandarizar las actividades de los órganos desconcentrados del Instituto, la DEOE desarrolló la guía para la verificación, el acondicionamiento y equipamiento de las bodegas, enviada el 9 de febrero de 2024.

Informó que los órganos subdelegacionales implementaron medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en cuanto a la ubicación, acondicionamiento, equipamiento y seguridad de las bodegas electorales, garantizando así el resguardo adecuado de la documentación y materiales electorales.

Afirmó que, con base en lo reportado en el documento, se daba cuenta de que las bodegas electorales de los Consejos Distritales del INE se encontraban en condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y material electoral, en cumplimiento con los procedimientos normativos.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Agradeció la presentación del Informe y expuso dos comentarios:

- Solicitó incorporar lo que tiene que ver con las condiciones para que se realice la custodia en las bodegas electorales, porque en las visitas de seguimiento que se han tenido en distintas entidades federativas, comentaron algunas cuestiones que han sido complejas de solventar para contar con la custodia.
- En el caso de la bodega electoral municipal en Hermosillo, Sonora, cuyo tema se vio en Consejo General, el Delegado en Sonora señaló que ya envió información a la DEOE y a la UTVOPL. Solicitó que la nota fuera circulada a las Representaciones de los partidos políticos para que tengan esta información.

Consejera Electoral, Carla Humphrey: Agradeció la presentación del Informe y reconoció el esfuerzo y trabajo conjunto de los Consejos Distritales y Vocales, y de la Dirección Ejecutiva de Organización, resaltando que se contaba con todas las condiciones necesarias para garantizar el resguardo de los materiales y las boletas de las más de 170,000 casillas.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Recalcó que el análisis presentado en el Informe concluye que a lo largo de este proceso se detectaron áreas de oportunidad en las que se debe poner especial atención, para realizar con antelación los trabajos de presupuestación para adecuaciones, equipamiento y acondicionamiento.

Sugirió fortalecer la coordinación y comunicación interinstitucional con las entidades, con las Juntas para conocer a tiempo las problemáticas y contemplar, desde que se haga la proyección presupuestal, contar con los recursos financieros adecuados para poder atender todos estos casos en los procesos electorales.

Subrayó que, una de las finalidades era que las personas propietarias de los inmuebles no corran con esos gastos, para poder tener las bodegas listas y que cumplan con todos los requerimientos que necesita el INE, para la salvaguarda de la documentación y el material electoral.

Mtro. Miguel Patiño: Comentó que se adicionaría lo solicitado por la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, respecto de las condiciones de los espacios para el personal de custodia que resguardará las bodegas electorales.

Mencionó que se compartiría la nota sobre el estado que guarda la bodega municipal en Sonora y que se tomarían las previsiones presupuestales para los procesos electorales subsecuentes.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Al no haber más consideraciones sobre el Informe, lo dio por recibido, agradeciendo su elaboración y presentación.

Punto catorce. Presentación del Informe sobre el procedimiento de revisión de los Lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales, el Cuadernillo de Votos Válidos y Nulos, y la herramienta informática de apoyo a los cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024.

Mtro. Miguel Patiño: Recordó que el 27 de octubre de 2023, la Comisión emitió el Acuerdo INE/CCOE005/2023, donde aprobó la actualización del anexo 17 del Reglamento de Elecciones, que contiene las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales.

Afirmó que, conforme a lo establecido en dicho anexo, corresponde a las Juntas Locales Ejecutivas y a la DEOE llevar a cabo la revisión de los proyectos de lineamientos para la sesión de cómputo de las elecciones locales y el cuadernillo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

de consulta de votos válidos y nulos, elaborados por los Organismos Públicos Locales.

Realizó algunas precisiones respecto del documento, donde son de resaltar las siguientes:

- La revisión de los **Lineamientos** y cuadernillos elaborado por los OPL se realizó en dos etapas, durante los meses de enero y febrero.
- Como resultado de la revisión de los órganos superiores de dirección de 30 OPL, se aprobaron dichos documentos dentro del plazo establecido en las bases, en tanto que los OPL de Guerrero y Nuevo León lo hicieron con posterioridad.
- En el caso de la **Herramienta Informática**, durante el mes de febrero, la DEOE revisó la información proporcionada por los OPL, sobre el inicio de su desarrollo, realizando sugerencias de módulos y reportes que podrían considerarse en su diseño.
- Posteriormente, en el mes de abril se llevaron a cabo ejercicios de navegación en versiones de prueba de los sistemas informáticos de los OPL, para los Cómputos de sus elecciones.
- El Informe que se presenta es con corte al 2 de mayo, por lo que se tiene previsto que en el mes de junio se presente un complemento con el que se dé cuenta de la conclusión del desarrollo de las herramientas informáticas de los OPL.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Comentó que en Campeche y Zacatecas se presentaron algunos problemas con los sistemas y opinó que se debe hacer un seguimiento puntual.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Expresó su preocupación sobre la herramienta informática para el apoyo al cómputo en el caso de Campeche y Zacatecas:

- Con relación a Campeche se dice que, primero, únicamente se realizaron operaciones con relación a sus finalidades, pero que se consideró que no era nada grave porque todavía estaba en proceso de desarrollo; sin embargo, después se informó que el 25 de abril, el OPL rescindió el contrato y decidió



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

hacer una nueva contratación. Es de resaltar que, a la fecha del informe no se tiene un plazo estimado para su conclusión.

- En el caso de Zacatecas, es el único Instituto Electoral Local que se encuentra en un rubro que se llama Organismos Públicos Locales Electorales, cuyas direcciones electrónicas proporcionadas no permitían el acceso al sistema y no hubo respuesta en los requerimientos para su exploración.

Consultó al Secretario Técnico si había alguna actualización del estatus de estas dos herramientas informáticas con relación a esas entidades federativas.

Mtro. Miguel Patiño: Manifestó que, con relación al estado de Campeche, se tuvo una reunión con el Presidente del Consejo, donde se observó que ya mandaron una actualización, ya llevaron a cabo la contratación y el día 20 terminaban las pruebas de desarrollo del sistema.

Recalcó que, una vez que termine esa prueba, se solicitarán pruebas de exploración por parte de la Dirección Ejecutiva y, en su caso, hacer las observaciones de mérito.

Resaltó que, en el caso de Zacatecas, se recibió información de que ya acabaron de desarrollar su herramienta, que se estaría revisando en los próximos días y comentó que se haría llegar la información correspondiente a ambas entidades.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Agradeció la elaboración del Informe y con los acuerdos adoptados, derivado de las observaciones planteadas y dio por recibido el Informe.

Punto quince. Presentación de la Actualización al Informe del avance en las actividades para instrumentar la Urna Electrónica 7.0, en modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas especiales del proceso electoral concurrente 2023-2024.

Mtro. Miguel Patiño: Comentó que el documento daba cuenta del avance de las actividades para el desarrollo e instrumentación de la urna electrónica, en la modalidad de prueba piloto, en casillas especiales para este Proceso Electoral, con un periodo del 20 de abril al 14 de mayo de 2024.

Comentó algunos aspectos importantes del documento, donde son de resaltar los siguientes:

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- En relación con el desarrollo y fabricación de las urnas, se informa que todos los procedimientos para la adquisición de los insumos para su operación durante la jornada electoral, concluyeron el 26 de abril con la recepción de los rollos de papel térmico.
- El 6 de mayo finalizó el desarrollo del *hardware* con la conclusión del requerimiento adicional de módulos lectores grabadores de los dispositivos, para la votación en modalidad presencial en el extranjero.
- El 25 de abril, los Consejos Distritales aprobaron el listado de las personas operadoras del equipo de cómputo; asimismo, el 7 de mayo se enviaron los correos de invitación al campus virtual del INE a las 300 Juntas Distritales, para iniciar las actividades de capacitación en el uso y operación del sistema.
- Respecto al funcionamiento de las casillas, en Nuevo León y Ciudad de México se concluyó el levantamiento de las necesidades de adecuación de los espacios.
- Dentro de los avances del plan de continuidad, se reporta que se están llevando a cabo las gestiones para la adquisición de plantas de luz portátiles.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Recordó que, en el Informe presentado en la pasada sesión del 26 de abril, en el apartado 14, referente a “avances de la implementación del plan de seguridad del modelo de operación de las casillas especiales con urna electrónica”, se reportó exactamente lo mismo que se estaba reportando en este mismo rubro para este Informe.

Cuestionó al área técnica, por qué se seguía en la fase de implementación; si hay alguna justificación para que se presente exactamente la misma información que en el Informe anterior o si representa algún riesgo.

Mtro. Miguel Patiño: Comentó que la información complementaria se estaría dando a conocer antes del 31 de mayo.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Consultó si había más participaciones y, al no haber intervenciones, agradeciendo la elaboración y presentación del Informe, lo dio por recibido.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Punto dieciséis. Presentación de Informes en materia de documentación y materiales electorales, para los procesos electorales:

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Comentó que se haría una ronda general, en la que se abordarían los diversos informes, para que, si alguien deseaba reservar alguno de esos Informes en lo particular, lo pudiera hacer.

Mtro. Miguel Patiño: Realizó una presentación general de los documentos que formaban parte del punto, destacando lo siguiente:

16.1 Presentación del Reporte sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

- El reporte tiene por objeto informar el avance en la producción en la documentación electoral, con corte al 13 de mayo. A la fecha de corte, la producción de la documentación electoral con emblemas para todas las modalidades de votación, ya estaban concluidas.
- La producción de la documentación sin emblemas concluyó el 1 de abril garantizando su distribución oportuna a las entidades federativas durante los envíos no custodiados que se realizaron a partir del 19 de marzo de 2024.

16.2 Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción de la documentación y los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones en 2024.

- A la fecha de corte, el sistema de documentos y materiales reportaba que las entidades de Aguascalientes, Coahuila, Sinaloa y Veracruz habían concluido con la producción de sus documentos electorales, mientras que seis OPL estaban por concluir.
- 8 OPL mostraron un avance del 21 al 82%, en tanto que 14 entidades presentaban retrasos en la captura de sus datos de producción, por lo que el sistema reflejaba porcentajes de avance del cero al 6.2%.
- En lo referente a materiales electorales, al 13 de mayo, 20 entidades habían concluido su producción y el resto presentaban un avance entre el nueve y el 98%; no obstante, se informa que, a la fecha, las 32 entidades han concluido con su producción.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

16.3 Presentación del Reporte del seguimiento a la distribución de los envíos no custodiados y custodiados de la documentación y los materiales electorales a los órganos desconcentrados.

- Se presenta el seguimiento al avance de la distribución a la documentación y materiales del Centro Logístico de Distribución a los 300 Consejos Distritales, en dos tipos de envíos: no custodiados y custodiados, con fecha de corte al 13 de mayo.
- Los envíos no custodiados se realizaron del 19 de marzo al 6 de abril. Asimismo, los envíos custodiados programados en 24 rutas de distribución, se encontraban en curso. Con corte al 13 de mayo ya se había hecho entrega de la documentación y los materiales electorales a 188 Distritos, equivalentes a un progreso del 62.6%.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso los documentos a la consideración de las y los integrantes de la Comisión; al no haber comentarios, agradeció su presentación y los dio por recibidos.

Punto diecisiete. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba la emisión de las convocatorias para las estudiantes y para las personas tutoras que participarán en la Edición 2024 del programa “Talentum Mujeres Civitas”.

Lic. María Elena Cornejo: Manifestó que el PROGRAMA *Talentum Mujeres Cívitas*, sexta edición, forma parte del Plan de Implementación 2024 de la ENCIVICA, aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG419/2024.

Señaló que se trataba de un espacio de expresión, cuyo propósito era dotar a mujeres jóvenes estudiantes de educación media superior, en colaboración con el Colegio de México, de herramientas clave para una participación ciudadana más activa y responsable, además de promover el desarrollo de su autoconocimiento, confianza en sí mismas, su sentido de autoeficacia, sus capacidades ciudadanas y compromiso de actuar en beneficio de sus comunidades.

Explicó que las mujeres adolescentes serían seleccionadas mediante convocatoria pública difundida a nivel nacional entre instituciones de educación media superior y quienes serán acompañadas por personas tutoras, seleccionadas también mediante convocatoria pública con el mismo alcance.

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Resaltó que su implementación y resultados se reportan al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación como actividad institucional encaminada a la atención de discriminación por género y a promover una vida libre de violencia.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Opinó que sería engañoso que en la convocatoria no se establecieran todos los requisitos que se promete cumplir por parte de las personas participantes, como tener el permiso de su padre, madre o persona tutora.

Reiteró que era un requisito que se tendría que contemplar porque si no, a lo mejor va a participar una persona sin saber que tiene que cumplir con ese requisito y después se puede sentir defraudada o incluso encontrarse en la imposibilidad de presentarlo, motivo por el cual, sería oportuno que eso se agregara en la convocatoria.

Recordó que en la presentación a cargo de la Directora Ejecutiva, hizo mención a este proyecto de formación y participación ciudadana en niñas, niños y adolescentes -de acuerdo también al CONAPRED- como actividad institucional de inclusión, en camino a defender la discriminación por género y a promover una vida libre de violencia.

Expresó que valdría la pena explorar la posibilidad de que, como una acción afirmativa, se diera preferencia a aquellos jóvenes que tengan distintas características identitarias que confluyan en ella; es decir, por un tema de interseccionalidad que las pueda hacer más susceptibles a sufrir alguna discriminación.

Consejera Electoral, Carla Humphrey: Agradeció la presentación de ese proyecto y realizó dos preguntas:

- ¿por qué si en la ENCCÍVICA, en el anexo 1, página 25 se señala que la población objetivo serán adolescentes entre 12 y 17 años, en la convocatoria se establece que serán de 15 o entre 15 y 17 años?
- Las convocatorias refieren que el Programa se llevará a cabo de julio a noviembre de 2024, y en la ENCCÍVICA en el anexo 1, página 16 señala que el tiempo de ejecución será de 12 meses.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Indicó no tener claridad si esto solamente se refiera a la convocatoria en adelante o si están considerando otras etapas y por esto la ejecución que se contempla en la ENCCIVICA son 12 meses.

Lic. María Elena Cornejo: Manifestó que, en el caso de las observaciones de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, se tomaría en cuenta la observación de considerar a las personas en interseccionalidad y de los permisos dentro de la convocatoria.

Explicó que, se consideraban 12 meses para la actividad porque implica 12 meses desde la preparación hasta la conclusión de la actividad.

Resaltó que, en la ENCCÍVICA, el rango de las adolescencias está ubicado en los 12 y 17 años en diferentes actividades, pero para este proyecto en particular, está enfocada únicamente al rango de 15 a 17 años.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso el documento a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber más participaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba la emisión de las convocatorias para las estudiantes y para las personas tutoras que participarán en la Edición 2024 del programa “Talentum Mujeres Civitas”.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto dieciocho. Presentación del Informe final sobre los resultados de la Segunda Edición del Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas por juventudes diversas”.

Lic. María Elena Cornejo: Mencionó que el Informe daba cuenta de las acciones llevadas a cabo para la implementación de la segunda edición del concurso y los resultados obtenidos, así como de oportunidades de mejora en sus cinco etapas: diseño y difusión de la convocatoria, encuentro de saberes y diversidades,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

recepción y evaluación de los trabajos, selección de las personas ganadoras, ceremonia de premiación y evaluación del concurso.

Informó la recepción de 122 trabajos, de los cuales 78 correspondieron a cuento corto, 29 a ilustración digital y 15 a video corto; además, con el fin de estandarizar la evaluación se elaboró una rúbrica con criterios que las personas del jurado tomaron en cuenta al momento de calificar las propuestas.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso el documento a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber alguna consideración, agradeció su elaboración y presentación, dándolo por recibido.

Punto diecinueve. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Implementación de la Tercera Edición del Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas”.

Lic. María Elena Cornejo: Manifestó que la propuesta presentada buscaba promover la reflexión y participación en el debate público de las juventudes diversas del país en ejercicio incluyente de sus derechos político-electorales.

Informó que, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los ejercicios anteriores, se propuso mantener como público objetivo personas jóvenes de entre los 18 y 29 años, residentes en cualquier estado de la República y que cuenten con credencial de elector, además de continuar con la colaboración con la organización *Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia*, aliada estratégica que ha cumplido con las expectativas y requisitos solicitados.

Explicó que, a sugerencia de las juventudes ganadoras de la segunda edición y con el objetivo de diversificar las modalidades, se propuso introducir una más, poesía o fotografía, igualmente se proyecta ampliar temas, incluyendo algunos que les permitan manifestarse respecto de formas de participación, como son la comunitaria o la escolar, entre otras.

Señaló que la ENCCÍVICA 2024-2026, aprobada por el Consejo General del INE, incorpora el concurso como parte del eje estratégico 1, formación en la línea de acción 1.1, implementar actividades formativas, focalizadas y la actividad 1.1.4, actividades dirigidas a grupos históricamente discriminados.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso el documento a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del punto.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse la propuesta del Plan de Implementación de la Tercera Edición del Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas”.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto veinte. Presentación del Informe de avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

- En lo relativo al primer simulacro que fue llevado a cabo el domingo 12 de mayo. Se publicaron un total de 470,650 actas, que representan el 91% de las actas esperadas.
- Se haría una actualización -en la mesa- sobre el segundo simulacro que fue realizado el día 19, donde se publicaron 505,000 actas que representan un 97% del total de actas esperadas.
- Se agregaría el informe relativo al segundo simulacro para ya poder dar el detalle de sus actividades.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Realizó algunos comentarios y preguntas sobre el documento:

- Respecto a la contratación de personal operativo se han contratado a 3,149 personas de las 4,173 figuras a contratar. Consultó si se trataba de las personas capturistas y, si la respuesta era afirmativa, indicar cuántas ya han sido capacitadas.
- Consultó qué acciones se estaban realizando para contar con las 1,034 figuras restantes; en qué entidades todavía no se ha logrado la contratación y a qué se debía.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- El 26 de abril, cuando se presentó un Informe similar, realizó diversas observaciones y, a pesar de que fueron aceptadas por el área, observó que no estaban impactadas todavía en el documento.
- ✓ En el Informe presentado el 26 de abril, solicitó que se incluyera un párrafo en el que se indicara la fecha en el que el Ente Auditor integraría el segundo informe.
- ✓ Solicitó que se indicara en el Informe las fechas en que fueron liberados los ambientes de cada aplicación.
- ✓ En el apartado de la seguridad informática, solicitó que se incorporara un rubro en concreto para la zona este.
- ✓ Resaltó que ninguna de esas solicitudes fue atendida, lo cual dificulta dar seguimiento.

Resaltó que, a pesar de que el área dijo que sí eran procedentes las observaciones, se observa que de un informe a otro no se han incorporado todas las peticiones que se han hecho; razón por la que hizo un exhorto para que se haga su incorporación y poder dar un seguimiento adecuado.

Representante de Partido del PRD: Señaló que en el simulacro del día 19 le surgieron un par de dudas, sobre los porcentajes de actas publicadas, no publicadas y las no contabilizadas.

Resaltó que en las ilegibles hay un dato de 1,001 acta, pero que refiere aquí que representan el 13.91% y luego hay otras clasificaciones que tienen una referencia de 0.0%.

Consultó si no sería correcto en el Informe sobre el simulacro, hacer la referencia sobre las ilegibles, porque el porcentaje que se muestra es alto en correspondencia al número de actas que se refiere en números absolutos, que son de 1,001 y el porcentaje de 13%, pues sí da la impresión de ser un número mucho mayor con respecto al porcentaje.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Solicitó que en el Informe se agregaran las reuniones que se han tenido con participación de los partidos políticos y el Ente Auditor, destacando que, en una de ellas, la UAM ya expresó que considera que la funcionalidad del PREP es aceptable.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión de Capacitación y Organización Electoral
Segunda Sesión Ordinaria de 2024
20 de mayo de 2024
Instituto Nacional Electoral

Solicitó que se adicionaran otros temas que consideró importantes y que se referían a las pruebas de seguridad, a la auditoría de la ejecución de la prueba para la AWS, la aplicación PREP casilla y el reporte de los hallazgos identificados de la documentación en materia de la Mantis y finalmente, el tema del flujo y el apareamiento de actas, así como los tableros.

Ing. Manuel de Brasdefer: Realizó algunas precisiones para atender los cuestionamientos que fueron planteados:

- En el tema del personal, en el Informe se da cuenta del número de personas por figura. En la página cinco se especifica, en varias columnas, que habla del personal planeado.
- Para el Simulacro 1 se especifica cuáles son las personas que participaron. Se habla de una diferencia de alrededor de 600 personas que no participaron en el simulacro; derivado de la dificultad para contratación del personal (el salario es de 7,500 pesos).
- A pesar de que el programa establece la contratación a partir del 1 de mayo, se ha pedido dejar abiertas las convocatorias y se ha podido contratar personal adicional.
- Señaló que revisaría los temas expuestos por la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel para atenderlos puntualmente.
- Sobre los temas que la Representación del PRD pedía adicionar al Informe, relativos al porcentaje de actas publicadas, señaló que sí estaban dentro del documento (el tema de actas ilegibles), pero que se tomaba nota para desagregar y fortalecer el Informe con mayor nivel de detalle en estos temas.
- Indicó tomaba nota para atender las recomendaciones y solicitudes de información que hizo la Representación de Morena, relativo a lo que ha referido el Ente Auditor, para tener un poco más de nivel de detalle en los flujos que siguen las actas.
- Comentó que la incidencia que se tuvo en un Distrito de Veracruz, fue un tema eléctrico que afectó el centro de carga, pero ya estaba resuelto.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Agradeció las respuestas e hizo una acotación: *“Efectivamente, mediante oficio yo había solicitado en el segundo*

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Informe preliminar del ente auditor, pero eso es independiente a la petición de inclusión en el Informe.”

Destacó que se trataban de dos cuestiones independientes y reiteró su petición de que las otras peticiones también se incluyan en el próximo Informe que tengamos al respecto.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Al no haber más comentarios, dio por recibido el Informe, con el acuerdo de incorporar las observaciones de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, en este Informe y el anterior, así como el tema planteado por el Representante de Morena.

Punto veintiuno. Presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

Ing. Manuel de Brasdefer: Manifestó que el documento daba cuenta de las actividades de seguimiento y asesoría que realizó el Instituto -a través de la UTSI- a los trabajos que llevaron a cabo los OPL, en materia del PREP, en el marco de los Procesos Electorales Locales 2023-2024, contemplando el periodo del 13 de marzo al 12 de mayo de 2024.

Indicó que, en el tema de los simulacros, el Informe daba cuenta de los simulacros realizados el día 12 de mayo.

Explicó que, los casos de la Ciudad de México y Colima, se identificaron algunos elementos que era necesario que se fortalezcan para el simulacro del 26 de mayo y que están principalmente relacionados con la consistencia de los datos presentados en el sitio de publicación y en la base de datos.

Informó que, en las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur y Jalisco, se presentaron incidencias que impactaron los trabajos del simulacro, estos se asociaron a situaciones relacionadas con el sistema informático y con la infraestructura; por lo que se determinó que, para estas tres entidades, se debe realizar un simulacro adicional -de manera previa- al simulacro programado para el domingo 26 de mayo.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Expresó su preocupación en el caso de la versión final del plan de seguridad y continuidad de Oaxaca, ya que



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

no ha emitido el entregable referido, cuyo vencimiento fue el 7 de abril; razón por la que consultó si había información nueva a ese respecto.

Resaltó que Baja California tampoco ha remitido el asunto de los datos y las fechas.

Ing. Manuel de Brasdefer: Reconoció que, en esas dos entidades se tuvo un retraso en la entrega de esa documentación, de lo cual se dio cuenta en los reportes semanales que se presentan.

Recalcó que, al día 15 de mayo, ya se tenían entregada la totalidad de los documentos denominados “Entregables”; con un retraso, pero ya se cumplió con la entrega.

C. David Baltazar Flores: Informó que, a la fecha, ya se tenía la información total de los entregables; es decir, ya no había temas pendientes; destacando que el día 7 de mayo, Baja California hizo llegar los entregables que tenía pendientes.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Al no haber otros comentarios u observaciones, dio por recibido el Informe, agradeciendo la elaboración y presentación.

Punto veintidós. Asuntos generales.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Consultó si alguien deseaba agendar algún asunto general y, al no haber respuesta, señaló que únicamente se atendería el asunto propuesto por la Representación del Legislativo de Morena, respecto a la impresión de un número extra de boletas en el estado de Jalisco.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Manifestó que su Representante en el Distrito 18 de Jalisco, reportó que se habían impreso 10,000 boletas de más, las cuales ya fueron canceladas y resguardadas en la bodega.

Resaltó su preocupación y solicitó un Informe, por Distrito, de las tres elecciones y tipos de boletas.

Mtro. Miguel Patiño: Explicó que la diferencia obedecía a que, conforme a lo establecido en el anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, se produjeron las boletas con base en el corte más actualizado del Padrón Electoral; es decir, no se hizo sobre Lista Nominal.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión de Capacitación y Organización Electoral
Segunda Sesión Ordinaria de 2024
20 de mayo de 2024
Instituto Nacional Electoral

Reflexionó acerca de que para Jalisco se incluyó la producción precautoria de boletas adicionales, porque existía una persona aspirante a candidatura independiente para gubernatura (se dota de dos boletas adicionales a cada casilla para las representaciones).

Señaló que, en atención a la solicitud que se hace se trabajaría para hacer del conocimiento, cómo quedan finalmente los temas de los folios y precisó que la cantidad está dividida en las tres elecciones federales, no solamente una elección.

Punto Veintitrés. Síntesis de los Acuerdos tomados en la sesión.

Mtro. Miguel Patiño: Realizó una síntesis de los compromisos adoptados por la Comisión, durante esa sesión:

En el punto 2, se realizará un comparativo con 2018, respecto de casillas A, B y C sobre los umbrales de capacitación. Se hará una actualización del caso de Veracruz por parte de la Dirección Jurídica y se presentará un Informe final

Se enviarán oficios a Yucatán y Veracruz para que expliquen las condiciones técnicas, operativas, seguridad, que afectaron la firma del convenio; una vez que se tengan las respuestas, se promoverá el juicio electoral.

Una vez que la Dirección Jurídica tenga el proyecto de juicio electoral, se socializará para su revisión.

En el punto 7, (Informe VPPP) se agregará en los informes subsecuentes los datos sobre el número de personas que se credencializaron, así como los retos que se encontraron para llevar a cabo ese procedimiento, y se actualizará el Informe con las cifras más recientes.

En el punto 10, la ruta de evaluación del modelo de casilla única, en el Informe final se especificarán las consideraciones técnicas y criterios estadísticos que se usarán para la muestra.

En el punto 11, que es el segundo Informe sobre el avance del registro de solicitudes, sustituciones y acreditación, así como la carga o entrega de formatos de manifestación previa representación de los partidos y ante MDC, se seguirá proporcionando información de la carga de este registro, así como la ampliación, en su caso, del plazo para el registro de representantes y se prestará atención

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

sobre el avance y desarrollo de las acreditaciones para que con base en ello se tome una determinación.

En cuanto al número 13, del Informe sobre las bodegas electorales de los órganos desconcentrados, se incorporará lo relacionado con los pasos de custodia para las bodegas electorales para tener áreas de oportunidad de mejora en procesos electorales subsecuentes, y se circulará la nota a las Representaciones partidistas y Consejerías respecto a las condiciones de la bodega electoral municipal en Hermosillo, Sonora.

En cuanto al número 14, que es el Informe sobre el procedimiento y revisión de lineamientos para el tema de cómputos de las elecciones, cuadernillos de votos válidos y nulos, la herramienta informática, se enviará la información de avances de la herramienta informática de Campeche y Zacatecas.

En relación con el tema referente a las convocatorias para los estudiantes y para las personas tutoras que participarán en la elección 2024 al programa *Talentum Mujeres Cívicas*, se atenderá conforme a la versión estenográfica.

En el punto 20, en relación con el informe de avance en la implementación del PREP 2023-2024, se atenderán las observaciones hechas por las Consejerías y Representaciones partidistas.

En el tema de asuntos generales, se llevará a cabo la solicitud de información que pidió la Representación del Legislativo de Morena.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Solicitó el conteo sobre prisión preventiva y votación anticipada.

Mtro. Miguel Patiño: mencionó que se incluiría como parte de los acuerdos.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Al no haber más observaciones sobre el punto de la síntesis de los Acuerdos tomados en la sesión, lo dio por presentado y señaló que no había más asuntos que tratar, razón por la que, siendo las 18 horas con 57 minutos del 20 de mayo de 2024, dio por concluida la sesión y agradeció a todas y todos por su asistencia.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Capacitación y Organización
Electoral.

Norma Irene De La Cruz Magaña
Consejera Electoral, Integrante de la
Comisión de Capacitación y Organización
Electoral.

Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral, Integrante de la
Comisión de Capacitación y Organización
Electoral.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral, Integrante de la
Comisión de Capacitación y Organización
Electoral.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral, Integrante de la
Comisión de Capacitación y Organización
Electoral.

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director Ejecutivo de Organización Electoral
y Secretario Técnico de la Comisión de la
Comisión de Capacitación y Organización
Electoral.

Esta hoja forma parte de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, celebrada de manera virtual el 20 de mayo de 2024.

